



Superintendencia  
de Bancos de Panamá

## AVISO AL PÚBLICO

En atención a los Avisos al Público No. 5-2008 de 13 de febrero de 2008 y No. 18-2008 de 9 de septiembre de 2008, realizados por esta Superintendencia, consideramos prudente reiterar al público en general que las empresas que se enumeran a continuación **NO** cuentan, ni han contado en el pasado con autorización de esta Superintendencia para ejercer el Negocio de Banca, tal como lo dispone la Ley Bancaria, ni para ejercer el Negocio de Fideicomiso, tal como lo dispone la Ley No. 1 de 1984:

1. **GRUPO DMG INVERSIONES INTELIGENTES, S. A.** (con razón comercial **DIVERSITY MARKETING GLOBAL -DMG-**).
2. **GRUPO DMG INTELLIGENT CARDS CORP** (con razón comercial **INTELLIGENT CARDS**).
3. **COMERCIALIZADORA VIRTUAL, S. A.**
4. **PRIVE MARINE CORP.**
5. **PROMOTORES, S. A.**
6. Cualquier empresa, nombre comercial o persona natural vinculada a las anteriores.

Si bien las actividades desarrolladas por las empresas listadas no tienen una regulación específica aplicable más allá de las contempladas en las normas generales para el ejercicio del comercio en la República de Panamá, es importante destacar que las mismas implican un riesgo para sus clientes por tratarse precisamente de actividades que no están sujetas a supervisión.

Igualmente, se hace la advertencia sobre el alto riesgo que implica para el público participar en relaciones comerciales donde se ofrecen promesas de altos rendimientos en cortos plazos, o bajo características o condiciones fuera de toda proporción con relación al mercado.

Los Avisos al Público No. 5-2008 y No. 18-2008 de la Superintendencia de Bancos se encuentran accesibles en nuestra página Web en las direcciones [http://www.superbancos.gob.pa/aspec\\_leyes/documentos/comunicados/files/aviso5-2008.pdf](http://www.superbancos.gob.pa/aspec_leyes/documentos/comunicados/files/aviso5-2008.pdf) y [http://www.superbancos.gob.pa/aspec\\_leyes/documentos/comunicados/files/aviso18-2008.pdf](http://www.superbancos.gob.pa/aspec_leyes/documentos/comunicados/files/aviso18-2008.pdf),

Dado en la ciudad de Panamá, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de dos mil ocho (2008).

(Original firmado)  
Amauri A. Castillo  
Superintendente de Bancos Interino